

ACTAVI/JUNTA_ACADÉMICA/SESIÓNORDINARIA/2020

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, siendo las quince horas con diecisiete minutos del día **siete de septiembre del año dos mil veinte**, reunidos de manera virtual, según acuerdo rectoral de fecha 28 de abril de 2020, se llevó a cabo la Junta Académica de la Facultad de Historia vía remota, convocando a todos sus integrantes actualmente activos, correspondientes al periodo septiembre 2020-enero 2021 y bajo el siguiente orden del día: -

1. Pase de Lista y determinación de quorum para sesionar. --
2. Lectura, y en su caso aprobación, del Acta Anterior de Junta Académica de fecha de 28 de febrero de 2019. -----
3. Toma de acuerdos sobre Disposiciones Específicas de la Facultad de Historia derivadas de las Disposiciones Generales para el Trabajo Académico emitidas por la Secretaría Académica. -----
4. Nombramiento de la nueva Comisión para la Reforma del Plan de Estudios MEIF 2006, de la Licenciatura en Historia, en su fase de Rediseño del Plan de Estudios. -----
5. Asuntos Generales. -----

PUNTO 1. PASE DE LISTA. La Lic. Sofía Irene Olmos Galván, Secretaria de la Facultad pasa lista de asistencia con una presencia de 26 miembros de 47, que representa el 55.31% de la comunidad académica, por lo que el Dr. Raúl Romero Ramírez declara quórum legal para sesionar. -----

PUNTO 2. LECTURA DEL ACTA DE JUNTA ACADÉMICA 28 DE FEBRERO DE 2020. El Dr. Raúl Romero Ramírez, Director de la Facultad, procede a leer el acta de la Junta Académica anterior; al término pregunta a los asistentes si tienen alguna observación o bien se proceda a votar. Los miembros de la Junta Académica votan y se aprueba por UNANIMIDAD el Acta de Junta Académica de fecha 28 de febrero de 2020. -----

PUNTO 3. TOMA DE ACUERDOS SOBRE DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE LA FACULTAD DE HISTORIA DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES GENERALES ANTE LA PANDEMIA SANITARIOA SARS-COV19, PARA EL TRABAJO ACADÉMICO EMITIDAS POR LA SECRETARÍA ACADÉMICA. -----

El Dr. Romero informa a la Junta Académica que, de cambiar el semáforo epidemiológico a verde, se deberían tomar las siguientes consideraciones para un regreso escalonado seguro:



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

- 1) En la entrada de la Unidad de Humanidades se solicitará, como ya se estaba haciendo, la credencial de identificación UV, IFE o INE a alumnos y docentes, además, se les pedirá tomar su temperatura, untarse gel en las manos y mantener su cubreboca puesto para su ingreso. -----
- 2) Todos los alumnos y docentes deberán mantener puesto un cubreboca durante su estadía en la Unidad de Humanidades y durante las clases, esto hasta que se haga un anuncio oficial que permita quitárselo. -----
- 3) Las aulas no pueden exceder un número de máximo de 15 alumnos, debido al distanciamiento entre los presentes de un metro y medio; esto hasta que se haga un anuncio oficial que permita un cupo diferente en el aula. -----
- 4) Las aulas serán sanitizadas diariamente por la administración de la Unidad, pero deberán estar en constante limpieza al término e inicio de cada clase; esto deberá realizarse por el docente y sus alumnos, apoyados por la Secretaría de la Facultad quien les proporcionará implementos para ello. -----
- 5) Se debe evitar al máximo, la movilidad innecesaria de los estudiantes, particularmente de los foráneos, por lo que los alumnos residentes en Xalapa serían los que tomaran, en primer término (de forma escalonada), las clases presenciales, manteniéndose las clases vía remota con los alumnos foráneos; todo ello con el fin de evitar posibles contagios entre las regiones. -----

Ante estas condiciones, el Director expresa que, si el semáforo y las autoridades universitarias lo permiten, las clases se podrían realizar en una modalidad mixta (presenciales y vía remota). Por otra parte, menciona que el Mtro. José Luis Martínez Suárez, Director General del Área Académica de Humanidades, propone que las clases se lleven a cabo en modalidad virtual, siempre y cuando la Junta Académica de nuestra Facultad lo acuerde así. -----

Al respecto, la Dra. Ana María del Socorro García y la Mtra. Ana Quirarte dicen estar con que las clases sean de manera virtual. --

El Dr. César Ordóñez menciona que él también está de acuerdo con que las clases sean en modalidad virtual. Agrega que sería importante conocer las bajas de alumnos que se dieron en el semestre pasado, y los motivos de ello. Manifiesta que, en ocasiones, los estudiantes no cuentan con los medios para poder comunicarse o conectarse a las clases y que, se tendrían que generar estrategias para evitar el rezago en quienes por algún motivo pidieron baja de alguna EE. -----

Veronica Martinez S.



El Dr. Ricardo Corzo menciona que se requiere conocer el número y situación de las bajas de los alumnos. Agrega que es necesario que exista una interacción visual docente-alumno. Menciona, por ejemplo, que la naturaleza de la EE que él imparte requiere de una interacción mínima con los alumnos. Dice que está de acuerdo en que las clases sean en línea pero que también pediría un espacio para poder reunirse con los estudiantes unas dos horas por semana. -----

Alejandro Vargas Betancourt, el Consejero Alumno, menciona que él prefiere que las sesiones sean mixtas pues el sistema en línea no es perfecto. -----

El Dr. Rodríguez Molina dice estar a favor de que los cursos estén en línea. Pregunta cómo se contactará a los alumnos de nuevo ingreso. -----

El Dr. Jesús Turiso pregunta si hay manera de conocer qué posibilidades tienen los alumnos para conectarse de manera remota y los medios para acceder a las clases. Opina que el sistema mixto es poco operativo, que no se podrán seguir las reglas de la sana distancia. Sugiere, a quienes se quieren reunir con estudiantes, que lo hagan al aire libre ya que los espacios cerrados ocasionan una mayor posibilidad de contagio. -----

El Dr. César A. Ordóñez López toma la palabra y menciona que es necesario que como Junta Académica se solicite que se autorice un tiempo de extensión a las Experiencias Educativas de Línea de Investigación I, Línea de Investigación II, Trabajo en Fuentes, Servicio Social y Experiencia Recepcional. Propone que esta extensión inicie cuando el semáforo epidemiológico se encuentre en verde. -----

La Dra. Arcos Chigo dice que al interior de cada academia se debería implementar una estrategia para atender a los alumnos de acuerdo con su situación. Agrega que por la situación de la pandemia existe la necesidad de trabajar en la modalidad virtual.

El Director de la Facultad retoma las aportaciones de los docentes y menciona que, según lo manifestado, la postura de la Facultad es:

1. **La Facultad de Historia continuará con las clases en línea de manera sincrónica** respetando el horario de clases programado para favorecer la interacción visual entre los alumnos, sin embargo, se considera que sería necesario tener un acercamiento con los estudiantes, siendo esto posible solo si

Verónica Martínez S.

el semáforo
estuviera en verde. -----

epidemiológico

2. La Junta Académica solicitará que los estudiantes que hayan inscrito las EE, Línea de Investigación I, Línea de Investigación II, Trabajo en Fuentes, Servicio Social y Experiencia Recepcional, en los periodos, agosto 2019-enero 2020, febrero-septiembre 2020 y septiembre 2020-enero 2021, se les sea considerado un periodo de extensión, hasta que el semáforo esté en verde. Esto debido a que estas EE dependen de los espacios clásicos donde se hallan las fuentes de información, como bibliotecas, archivos, centros o institutos de información, hemerotecas, etc., y éstos se encuentran cerrados o en actividad interrumpida por la pandemia. Finalmente se refiere que no es posible avanzar en consultas de investigación o realizar actividades prácticas. -----

PUNTO 4. Nombramiento de la nueva Comisión para la Reforma del Plan de Estudios MEIF 2006, de la Licenciatura en Historia, en su fase de Rediseño del Plan de Estudios.

El Dr. Romero solicita al anterior Coordinador de la Comisión de Reforma del Plan de Estudios, Dr. Jorge Rodríguez Molina, que dé a conocer el avance que se tiene del rediseño. Toma la palabra el Dr. Rodríguez Molina e informa que la academia avanzó en un 70% a partir de los requerimientos pedagógicos. Agrega que la primera parte está concluida en su totalidad. Menciona que la reforma del Plan de Estudios está constituida en 3 partes y que actualmente se encuentran trabajando en la segunda parte, que es en donde se debe tener cuidado en la creación o desaparición de EE, sin olvidar considerar a los profesores con horas base.-----

Acto seguido, el Dr. Romero pregunta a los integrantes de la Comisión si desean continuar dentro de la Comisión de Reforma del Plan de Estudios, particularmente en la etapa del Rediseño del Plan. El Dr. Ordóñez manifiesta su interés por continuar. Por su parte, los académicos complementos de carga como el Dr. Turiso Sebastián y la Dra. Sánchez Álvarez les gustaría participar. El Dr. Ricardo Corzo menciona que está a favor que continúe la Comisión que ya está trabajando y solicita que se socialice la información de la primera parte que menciona el Dr. Rodríguez Molina y que está concluida. El Mtro. Santamaría Paredes informa que le gustaría continuar en la Comisión. -----

La Dra. Arcos Chigo se manifiesta a favor de que continúe la Comisión anterior, pero comenta que, si los Tiempos Completos de la Facultad lo consideran oportuno, dado que son quienes atienden



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

a un número mayor de estudiantes, sean quienes deberían conformar la Comisión; sin excluir a los demás docentes que deseen participar. Además, solicitó que el Lic. José Luis Álvarez Martínez, acompañante de parte de Desarrollo Académico UV, les apoyara con el asesoramiento para la reforma del Plan de Estudios. -----

La Dra. García García, académica de tiempo completo, está de acuerdo en integrarse a la Comisión en esta última etapa para la conclusión de la Reforma. El Dr. Rivero Mora, también tiempo completo, se manifiesta interesado en participar en la Comisión, lo mismo que el Dr. Hubonor Ayala.-----

El Dr. Thomas Ducey menciona que ha participado en la Comisión, pero está dispuesto a ceder su lugar a otro investigador complemento de carga debido a su trabajo actual; con respecto a lo dicho por el Dr. Rodríguez Molina, opina que los derechos laborales no rijan la actualización del Plan de Estudios. -----

La Dra. Hernández Méndez dice que la gustaría apoyar, ya que cuenta con una formación pedagógica que le permite la planificación de un Plan de Estudios. -----

El Dr. Gerardo Galindo Peláez menciona que sería importante que la Comisión esté integrada por los docentes de Tiempo Completo, en un principio, y posteriormente que se vayan integrando otros docentes. -----

Una vez que se han vertido todas las opiniones el Dr. Romero retoma los comentarios y menciona que, de acuerdo con las opiniones ahí manifestadas:

1. La Comisión de Reforma del Plan de Estudios en su etapa de Rediseño del Plan de Estudios, deberá estar integrada como base por los ocho (8) Docentes de Tiempo Completo, así como por todos los docentes por hora-base o por horas, y complementos de carga que así lo deseen. -----
2. A continuación, se proponen como parte del Comité de Reforma al Plan de Estudios MEIF 2006 los académicos de Tiempo Completo: Dra. Ana María del Socorro García García, Dr. Jorge Alberto Rivero Mora, Dr. Hubonor Ayala Flores, Dr. César Ordoñez López, Dr. Gerardo Galindo Peláez, Dra. Julieta Arcos Chigo, Dr. Jorge Rodríguez Molina y Dr. Raúl Romero Ramírez. -----
3. Del mismo modo se integran a la Comisión, los académicos complemento de carga, Dra. Guadalupe Sánchez Álvarez, Dr.

5/7



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

Luis Juventino

García, Dr. Rogelio

de la Mora Valencia, Dra. Carmen Blázquez Domínguez, Dra. Griselda Hernández Méndez, y Dr. Jesús Turiso Sebastián. ----

4. Así mismo, por parte de los académicos por horas, se integra a la Comisión el Mtro. Héctor Santamaría Paredes.

El Dr. Romero menciona que deberá nombrarse un Coordinador para esta Comisión. Algunos docentes proponen a la Dra. Arcos Chigo. El Dr. Romero pregunta a la Dra. Julieta Arcos Chigo si es de su interés paticipar y Coordinar los trabajos de la Comisión de Reforma del Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia, y ella acepta. **La Junta Académica vota y por unanimidad avalan que la Dra. Julieta Arcos Chigo sea la Coordinadora** para el Rediseño del Plan de Estudios. -----

El Dr. Romero menciona que enviará a Desarrollo Curricular UV y el Área Académica de Humanidades este nombramiento para que inicien cuanto antes los trabajos. -----

ASUNTOS GENERALES

Los integrantes de la Junta Académica piden al Director de la Facultad que se dé a conocer a las autoridades universitarias la solicitud del periodo de extensión a quienes estén inscritos en las EE Línea de Investigación I, Línea de Investigación II, Trabajo en Fuentes, Servicio Social y Experiencia Recepcional, en los periodos agosto 2019-enero 2020, febrero-septiembre 2020 y septiembre 2020-enero 2021. El Dr. Romero informa que hará llegar a las autoridades universitarias el acuerdo. -----

Siendo las diecisiete horas se da por concluida la reunión firmando los que en ella intervinieron. -----

Dr. Gerardo A. Galindo Peláez

Mtra. Verónica Martínez
Santamaría

Dr. Michael Thomas Ducey

Dr. Jorge A. Rivera Mora

Dr. Luis Juventino García Ruíz

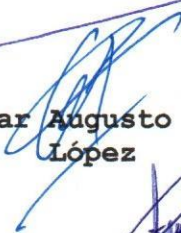
Dr. Ricardo Corzo Ramírez

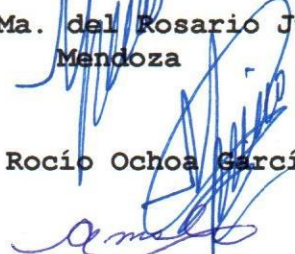


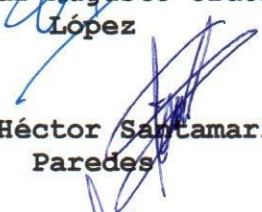
Universidad Veracruzana
Facultad de Historia


Dra. Carmen Blázquez Domínguez


Mtra. Ma. del Rosario Juan
Mendoza

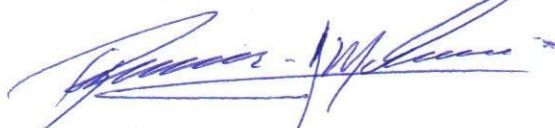

Dr. César Augusto Ordóñez
López


Dra. Rocío Ochoa García


Mtro. Héctor Santamaría
Paredes


Dra. Ana María García García

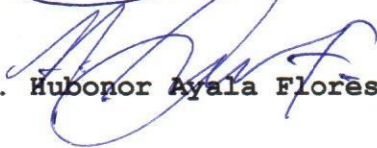

Dra. Julieta Arcos Chigo

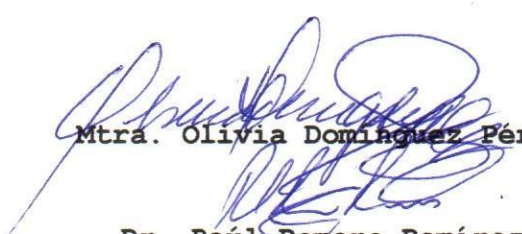

Dr. Jorge Rodríguez Molina


Dra. Guadalupe Sánchez Álvarez


Dr. Claudio Ismael Hernández
Palacios


Dra. Griselda Hernández Méndez


Dr. Hubonor Ayala Flores


Mtra. Olivia Domínguez Pérez

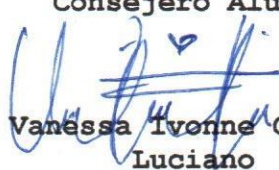

Dr. Jesús Turiso Sebastián


Dr. Raúl Romero Ramírez
Director de la Facultad


Mtra. Ana María Quirarte
Vargas


C. Alejandro Vargas Betancourt
Consejero Alumno


C. Verónica Méndez Andrade
Representante de Sección 2016


C. Vanessa Ivonne Castañeda
Luciano
Representante de Sección 2015


Llf. Sofía Irene Olmos Galván
Secretaría de la Facultad